

El binomio mujeres inmigrantes y mundo laboral. Análisis de la discriminación y las estrategias personales de inserción de las mujeres inmigrantes subsaharianas en la región de Murcia (España)

Mohamed Abdillahi Bahdon¹

INTRODUCCIÓN

“...el empleo constituye para ellos (las/los inmigrantes), en la mayoría de los casos, la razón de su emigración y ocupa una posición central en sus estrategias y en sus vidas.” (Chacón, 2009: 19).

La gran mayoría de las/los inmigrantes afincadas/os en la Región de Murcia como en el resto del estado español son inmigrantes económicos, es decir; han venido para trabajar, y como dice la expresión popular a “vivir mejor que en su tierra.” Pero a veces uno se pregunta si mal vivir aquí es una mejor opción que la vida dura en su país de origen.

Si el empleo es el principal motivo de su presencia en España – mejora de sus vidas y la de sus familiares a través del envío de dinero, es también una preocupación para ellas y ellos durante su estancia en el país de acogida por las múltiples dificultades que tienen que superar y los momentos difíciles (desempleo, irregularidad) que tienen que pasar. El empleo y el mercado laboral constituyen una verdadera frontera para las personas extranjeras, y particularmente las que proceden de los países del Sur.

En las sociedades receptoras, la figura del varón ha sido sur-representada en los movimientos migratorios, y la de la mujer dejada en la “invisibilidad²”; lo que la sitúa en una doble o triple invisibilidad (Sonia, 2003) o según la expresión de Javier de Lucas (2011), se encuen-

tra en una presencia invisible. En palabras de Trinidad L. Vicente (2003), la mujer es considerada como un miembro pasivo del hecho migratorio, afirma de manera explícita que “la investigación social en torno a las migraciones internacionales no ha considerado relevante profundizar en el estudio de este colectivo poblacional ya que al no reconocer que las mujeres migran y han migrado históricamente por si mismas, las causas de partida y las situaciones de llegada eran consideradas las mismas para los hombres, por lo que todavía hoy conocemos menos sus condicionantes y dinámicas propios”. Pero desde hace unos años, varias autoras y varios autores ponen de manifiesto el papel que la mujer tiene. Así Paz de M. de la Cuesta (2008) afirma que las mujeres han desempeñado un papel importante en el fenómeno migratorio con destino a España, pero que no se ha dado un protagonismo como en el hombre.

Las y los inmigrantes extra comunitarias/os están enfrentadas/os a varios tipos de fronteras. La frontera física del país, entrar en un país nuevo es ante todo cruzar una frontera política, administrativa. Una vez dentro del país hay otras fronteras que la y el inmigrante debe franquear. Una de éstas es el mercado laboral. No es solamente esquemático, sino real porque la o el inmigrante tiene que tener una autorización para trabajar que se traduce en el permiso de trabajo que ha superado unos controles de la administración del trabajo; éste documento sustituye el visado en el interior del país de residencia. Para la mujer es más complicado si nos atenemos a la filosofía de la política migratoria de los países receptores, en la que hay una insistencia sobre la migración laboral, lo que favorece más al hombre que a la mujer. Eva Jiménez (1988), estudiando las teorías migratorias desde la perspectiva de género, pone de manifiesto sobre la diferencia de sexos que crean las políticas migratorias; la del hombre, valorizada como laboral y la de la mujer como dependiente o reagrupada; depende de la primera³. No tiene una identidad personal. Lo que a su juicio “ha influido en las respectivas entradas y estancias en el país de destino”. Para la autora, el marco teórico sobre las migraciones refleja la división de roles; es decir, la función productiva del varón y la función reproductiva atribuida a la mujer. Es una división que resulta del patriarcado de muchas sociedades en las que el espacio público está ocupado por el hombre y el espacio privado por la mujer. En la relación económica también se observa tal oposición: los hombres ostentan los puestos de dirección o de prestigio social, y la mujer está relegada a un nivel inferior. Las grandes sociedades o grupos funcionan con una economía masculinizada en las que el hombre ocupa un protagonismo

socioeconómico y la mujer en una situación marginal, reforzada por la sociedad patriarcal en palabras de Eva (1998: 11) “ha otorgado a las mujeres y la baja autoestima que muchas de ellas han adquirido a consecuencia de ello, éstas son candidatas perfectas para ocupar estos nuevos puestos de trabajo”.

Para varias autoras como Eva Jiménez, la focalización de las políticas migratorias sobre el aspecto laboral excluye otras variables importantes para la mujer como las oportunidades que le ofrece la sociedad receptora: la modernización, la autoestima personal. Pero la atracción que ejerce sobre ella desde una perspectiva femenina no es contemplada en la ley de extranjería.

En la misma postura las profesoras Marta Casal y Ruth Mestre (2002) analizan las migraciones femeninas desde el factor económico. Distinguen dos tipos de economías sumergidas: la de los hombres, valorizada y la de las mujeres, siempre criticada. En este contexto parece de indudable interés abordar cómo las mujeres inmigrantes subsaharianas se han incorporado en el mundo laboral murciano.

La mujer inmigrante subsahariana está marcada por varios hándicaps como miembro de una minoría extranjera, recién llegada en una región, que fue en los años setenta y ochenta una zona de emigración hacia Cataluña y al extranjero (Vilar, 1992). La situación laboral de éstas mujeres plantea varios problemas como notaba Bourdieu en su libro *La misère du monde*. Frente a una crisis socioeconómica en la que se enfrentan la clase obrera y las sociales medias de la sociedad francesa, la/el inmigrante constituye el “chivo expiatorio” (Naïr, 2002) de todos los problemas de la sociedad francesa. Según el sociólogo francés, la/el inmigrante está marcada/o por una estigma en la sociedad de residencia. Analizando lo que vive, escribe (1993: 83) que “Ali es solamente un pasaje al límite de François: la estigma étnica, que está inscrita, de manera indeleble, en el tez y los rasgos de la cara, y también en su propio nombre, va marcando o mejor, radicalizando el hándicap ligado a la falta de diploma y de cualificación, el cual está relacionado a la falta de capital cultural y simplemente lingüístico.”

El objetivo de este artículo es analizar las estrategias individuales de inserción de las mujeres procedentes de países de África subsahariana en el mundo laboral de la Región de Murcia. Partimos de la idea de que la mujer, cualquiera que sea su nivel de estudios y de conocimientos básicos de las realidades del mundo laboral, desarrolla una cierta estrategia

para cumplir uno de sus objetivos⁴ al salir de su país de origen: trabajar para ganar dinero.

Pero antes de analizar esta relación o lo que emprende la mujer para conseguir un trabajo, nos parece conveniente presentar algunos apuntes sobre la migración femenina africana en la Región de Murcia.

EL PROCESO MIGRATORIO DE LA MUJER AFRICANA EN LOS SIGLOS XX Y XXI

Las grandes migraciones africanas se hacen dentro del continente. La mujer subsahariana emigra mucho más dentro de su región, sean como refugiada⁵, que siga a su marido o bien que busque trabajo en los países vecinos como el caso de las mujeres burkinesas en Costa de Marfil o las etíopes y somalíes en la República de Yibuti⁶. Las migraciones subsaharianas son horizontales, pero experimentan una subida y una internacionalización estos últimos años⁷. La migración de las mujeres es una inmigración de arrastre, mujeres que siguen al hombre.

La inmigración de arrastre lía una persona a otra, que está trabajando en el país de residencia, por lo tanto hay una dependencia entre las dos personas – la que ésta residiendo y la que quiere reagruparse –. Esta dependencia está organizada por la economía masculinizada donde la gran mayoría de empleos “reservados” a trabajadoras/os inmigrantes son duros y mal pagados en los sectores de la construcción y de la agricultura principalmente. La legislación ha reforzado la dominación –dependencia del hombre sobre la mujer, que se ha reunido con él en un contexto laboral donde no existen condiciones que permitan a las mujeres conseguir el permiso de residencia a su nombre. Fue hasta el cambio de legislación del gobierno de José-Luis Rodríguez Zapatero que se reconoció el servicio doméstico como trabajo legislado, sometido a firma de contratos y a la seguridad social.

La presencia de personas extranjeras y particularmente las que proceden del continente africano en la Región de Murcia ya no es uno de los fenómenos sociales que más preocupa a la sociedad, aunque siguen existiendo grupos sociales asustados por la presencia cada vez mayor de éstas o que tienen miedo a lo diferente. Sin embargo, lo que podía ser un fenómeno social en la sociedad murciana es la incorporación masiva de mujeres extranjeras en el mundo laboral. La fuerte afluencia se hace

patente en los últimos 6 años. Hasta el día de hoy, la inmigración subsahariana en España y en el caso que nos ocupa en la Región de Murcia es menor respecto a la inmigración ecuatoriana, marroquí o colombiana. Es una inmigración mayoritariamente masculina en comparación con otras – la ecuatoriana y la colombiana en las que se ha observado una evolución hacia una fuerte feminización –, favorecidas por redes nacionales desde su país y sobre todo de los nichos laborales en el mercado laboral español en sectores donde la mano de obra es mayoritariamente femenina: el cuidado de las personas mayores, el cuidado de los niños, el servicio doméstico. La presencia de la mujer subsahariana es reciente en el panorama migratorio de la “España inmigrante” según la expresión de Lorenzo Chacón Rodríguez. Según algunas fuentes de las comunidades africanas de Murcia, es a finales de la década de los noventa que las primeras mujeres entran en el territorio español, excepción hecha de las que venían de la ex colonia española: Guinea Ecuatorial.

En el caso de la emigración femenina subsahariana, esquemáticamente se puede distinguir dos tipos de mujeres africanas residentes en la Región:

- 1) Las que han seguido a sus maridos con el reagrupamiento familiar. Algunas de estas mujeres son mayores, no han estudiado y no tienen una calificación profesional. No dominan el castellano. Son amas de casa.
- 2) Las jóvenes casadas o solteras con estudios y una cierta calificación profesional. Algunas han trabajado en sus países de origen al igual que algunas mujeres suramericanas o de Europa del Este. Esta diferencia marca tanto los oficios que ocupan como las técnicas de búsqueda de trabajo y sus relaciones con el marido y con su entorno familiar. Como todo inmigrante del Sur, que no entra en algunas redes locales, estas inmigrantes recurren al método, que podemos llamar del acogimiento nacional, es decir, a las redes de compatriotas residentes. Se ha demostrado la capacidad que tienen estas redes no solamente para sacar las/los compatriotas, legalmente y ilegalmente, sino también de facilitar un alojamiento y colocar en el mundo laboral a las y los que llegan. Y mejor aún ayudarlas a emprender, por ejemplo, un pequeño negocio. Las entrevistas con mujeres de Senegal y de Nigeria (que regentan un pequeño negocio) ilustran este tipo de ayuda de compatriotas que han llegado hace unos años.

Hacer estudios o investigaciones sociológicas permite comprender mejor a grupos como las mujeres subsaharianas en vez de leer solamente artículos o interpretaciones periodísticas. En la búsqueda de datos hemos constatado la falta de estudios sobre la inmigración africana en España, y particularmente sobre la mujer subsahariana- aunque en los últimos años hay algunas publicaciones, tanto académicas como periodísticas. Las primeras son meras descripciones de la sociedad africana enfocadas a su organización, sus tradiciones, y las formas de discriminación que soporta la mujer. Como cualquier sociedad humana, las sociedades africanas son muy complejas. Uno de los estudios localizados acerca del tema es la publicación coordinada por Carmen Bel Adell y Josefa Gómez Fyaren, *La nueva inmigración africana en la región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*. En estos las autoras exponen a las/ los lectoras/res de Murcia no solamente una presentación de los perfiles de estas/os inmigrantes, sino también de las sociedades africanas cuyas realidades son tan complejas así como la situación socioeconómica y política de los países, sustentándose en datos históricos y socioeconómicos. Es una primera publicación sobre el colectivo subsahariano dominado por el varón en la Región de Murcia. Según las autoras, la proporción de las mujeres africanas en Murcia es inferior a la de las suramericanas; estiman a 17,6% en 1997 y 15,2% en 1998. No hay un apartado sobre la mujer, incluso hacen muy pocas referencias a ella. Al contrario reproducen un prejuicio sobre la mujer africana. En el libro *La inmigración africana en la Región de Murcia: Necesidades formativas y metodológicas*, no hay una referencia clara sobre la mujer inmigrante, denegando la especificidad de ésta tanto en la formación como sus expectativas laborales, que son diferentes de las del hombre. Como cualquier colectivo inmigrante, el número de inmigrantes de origen subsahariano aumenta.

EL CRECIMIENTO DE LAS/OS RESIDENTES AFRICANAS/OS

A partir de los años 2000, el paisaje de la inmigración extranjera en la Región de Murcia así como en la ciudad de Murcia cambia radicalmente. Se nota doble movimiento por una parte una nueva migración surge: las/los inmigrantes ecuatorianos ocupan un espacio destacado en el mercado laboral tanto agrícola como de la construcción y el servicio doméstico, por otra parte se observa una diversificación de la inmigración procedente del continente africano: a la del Magreb, Marruecos en particular, se añade la subsahariana. Los inmigrantes no vienen solamente de Senegal – país de los primeros inmigrantes africanos –, sino

que ciudadanas/os de países del África del Oeste se instalan en la Región de Murcia, que era hasta hace poco una de las Comunidades Autónomas con menos presencia africana comparando a Cataluña. Las autoras anteriormente citadas observan la presencia de inmigrantes procedentes de países como Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guinea Conakry, Malí, Mauritania y Nigeria. Unas de sus fuentes es el permiso de trabajo y de residencia. Dicha fuente tiene ventaja en cuanto a la contabilización del número oficial de personas que residen legalmente y desempeñan un trabajo en la sociedad de inmigración, pero su inconveniente es que no abarca a todas las personas extranjeras residentes en la Región, porque una persona no dada de alta en la Seguridad Social o que no tiene el permiso de trabajo no entra en las estadísticas oficiales sobre población extranjera extracomunitaria. Es la situación en la que se hallaban muchas/os inmigrantes procedentes de África negra en los años noventa.

Una de las cuestiones que se plantean acerca de la presencia de la mujer inmigrante originaria del África, al Sur del Sahara, es su número. ¿Cuántas son o cuántas viven en la Región de Murcia? En 2005, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha emprendido lo que ha llamado una regularización de las/os inmigrantes. Según el gobierno socialista, formado después de la victoria del PSOE en las elecciones generales de marzo de 2004, había una gran bolsa de inmigrantes indocumentadas/os en España. Después del final de dicho proceso de regularización que duró unos 4 meses, se acogerían más de un millón de personas. Así el número de residentes originarias/os del continente africano ha subido mucho, era la comunidad con más indocumentadas/os, como se puede observar en las tablas nº2 y nº3, pero con una variación entre los tramos de edad.

Tabla 1 - Residentes de mujeres africanas en la Región de Murcia

Tramo de edad	África Sub.	Marruecos
15-19	1.178 (10,59%)	1.127 (11,47 %)
20-24	1.960 (11,63%)	1.747 (17,78 %)
25-29	2.501 (22,45%)	2.039 (20,75%)
30-34	2.014 (18,11%)	1.735 (17,66)
35-39	1.580 (14,21%)	1.432 (14,57%)
40-44	1.063 (9,56%)	994 (10,11%)
45-49	576 (5,18%)	533 (5,42%)
45-54	245 (2,20%)	216 (2,19%)
TOTAL	11.117	9.823

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Datos de 2005. Elaboración propia.

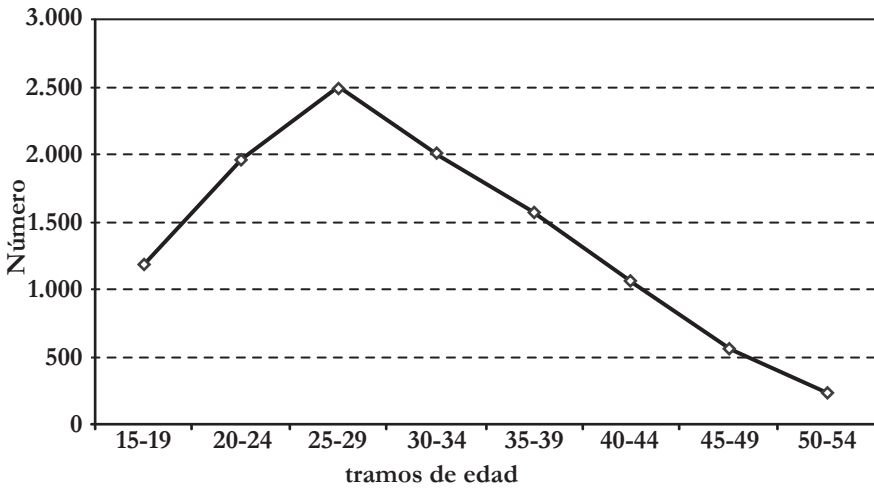
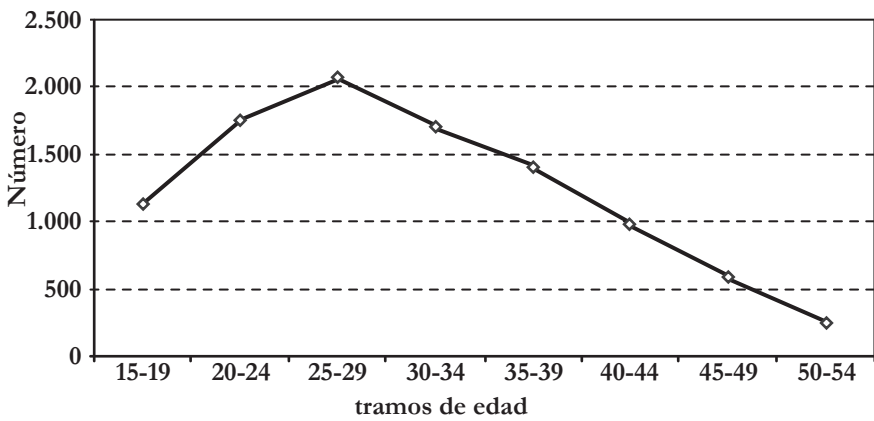
Figura 1 - Residentes subsaharianas en la Región de Murcia**Figura 2 - Residentes mujeres marroquies en la Región de Murcia**

Tabla 2 - Mujeres marroquíes y subsaharianas empadronadas en la Región de Murcia

Tramos de edad	2007		2008	
	África subsahariana	Marruecos	África subsahariana	Marruecos
15-19	1.246	1.195	1.335	1.267
20-24	2.034	1.857	2.327	2.158
25-29	2.703	2.249	2.941	2.532
30-34	2.272	1.947	2.651	2.301
35-39	1.710	1.560	1.777	1.819
40-44	1.167	1.087	1.338	1.257
45-49	691	637	779	734
50-54	282	246	338	309
TOTAL	12.105	10.778	13.686	12.377

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas 2007 y 2008. Elaboración propia.

Tabla 3 - Residentes subsaharianas en la Región de Murcia

Tramos de edad	2009		2010		Variación 2009-2010	
	Afr. sub.	Marruecos	Afr. sub.	Marruecos	Afr. sub.	Marruecos
15-19	1.455	1.373	1.524	1.437	4,74%	4,66%
20-24	2.533	2.355	2.799	2.635	10,50%	11,88%
25-29	3.310	2.912	3.683	3.309	11,26%	13,63%
30-34	3.168	2.754	3.531	3.044	11,45%	10,53%
35-39	2.298	2.110	2.637	2.392	14,75%	13,36%
40-44	1.571	1.469	1.191	1.670	- 24,18%	34,10%
45-49	903	850	1.152	1078	7,57%	26,82%
50-54	390	364	537	493	3,66%	34,43%
TOTAL	15.628	14.187	17.654	16.058	12,96%	13,18%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, datos publicados en 2009 y en 2010. Elaboración propia.

En las cifras del padrón municipal de los últimos años, se puede observar la sobre representación de los tramos de edad entre 25-29 y 30-34 años tanto la subsahariana como la marroquí, seguido por el tramo de edad entre 20-24 años. Las integrantes del tramo de edad entre 15 y 19 años corresponden en la mayoría de los casos a mujeres reagrupadas – hija/os nacida/os en el país de origen o puede ser la primera generación de hija/os de inmigrantes nacida/os en España de padres ecuatoguineanos que residen desde los años setenta o que vienen de otras regiones españolas, y de las primeras familias marroquíes. Por países, Nigeria es el primero con 511, superando con creces a Senegal con 107, Ghana 61, Costa de Marfil 12, Angola 10. El número de las nacionalidades es del resto de países africanos subsaharianos es todavía insignificante. Como es obvio, las mujeres en situación irregular no aparecen en los datos estadísticos del Padrón Municipal por lo que su número es superior a la cifra oficial.

¿Cómo estas mujeres encuentran trabajo? Dicho de otro modo, ¿cómo se insertan en el mundo laboral?

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO: ENTRE PREJUICIOS Y OBSTÁCULOS LEGALES

En los países de origen de estas mujeres hay un prejuicio favorable sobre la ocupación laboral en Europa, parten de la idea que van a encontrar trabajo. Sin embargo según los estudios de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Desarrollo y de Comparación Económica (OCDE)..., las/os trabajadores inmigrantes sufren de diferentes formas de discriminación en el mercado laboral, en las empresas, tienen empleos precarios en los sectores más precarizados en competición con la clase obrera de los países receptores...

Pero una persona que emigra adopta una táctica, ya que para entrar en un espacio cerrado como los países del Norte, ha adoptado una estrategia. En una nueva sociedad con sus prejuicios y obstáculos a nivel jurídico, desarrolla una estrategia para superar las diferentes barreras (legales, raciales, prejuicios...) que encuentra.

El mundo laboral es siempre un lugar que discrimina las mujeres y las minorías tanto nacionales como extranjeras. Sin embargo en África subsahariana, la tasa de empleo de la mujer es superior a la del hombre;

pero está discriminada tanto en la legislación como las tradiciones que la confinan todavía en el sector doméstico, lo que reduce aún más la promoción de su estatus social y político. Trabaja más que el hombre tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, pero gana menos (Charmes 2005). El autor señala la “pluriactividad” de éstas mujeres tanto en las zonas rurales como urbanas, trabaja mucho más que el hombre. Según él “la pluriactividad es una característica desconocida del trabajo femenino” Tener un empleo les abre otras puertas en el espacio público como la participación social, política⁸, sindical y los movimientos sociales, porque toman conciencia de sus derechos y encuentran como informarse sobre el despido, el paro y sus deberes. Por otra parte les permite salir de su entorno familiar y comunitario para conocer otros aspectos de la realidad en la que viven...

El factor económico, encontrar un trabajo que suponen digno respecto a la situación de sus países de origen, y el factor social, reunirse con el marido, son dos factores que empujan a la mujer inmigrante subsahariana a emigrar. Llegar en el lugar de destino no es el fin, el empleo no viene en casa, sino que hay que buscarle. La búsqueda de empleo es una etapa difícil para las mujeres subsaharianas que acaban de llegar como las que residen desde hace años en esta región. La mayoría no hablan bien el castellano. Es un primer obstáculo para ellas. Compartan con otras mujeres de países del sur una serie de discriminación.

Estudiando la presencia de inmigrantes, sobre todo de los países del Sur, en el mercado laboral, Lorenzo Chacón (2006) identifica tres tipos de discriminación de que son víctimas las/los inmigrantes: 1^a la institucional, que resulta de las normas legislativas y las prácticas administrativas o de las diferentes instituciones del Estado, de las Comunidades y de los Ayuntamientos; se traduce en una interpretación restrictiva de la legislación, 2^a la estructural, producto del mercado laboral, que excluye a las personas en función de sexo, de su origen en la concentración de unos sectores de la economía y 3^a la discriminación que se origina dentro de la empresa en la atribución de puestos de trabajo, el sueldo (que baja cuando hay muchas/muchos inmigrantes en la platilla), el horario de trabajo – diferencia salarial entre una trabajadora autóctona y una ex comunitaria, las horas extra – que en muchos casos no se pagan, la cotización a la Seguridad Social – que la/la trabajadora/or debe pagar sobre todo en el sector agrícola.

Antes de analizar las respuestas y comentarios del cuestionario, nos parece conveniente cernir el concepto, mundo laboral para entender en parte las estrategias que han desarrollado estas mujeres, con o sin ayuda de las comunidades en las que integran o que se supone ser miembros.

¿Qué es el mundo laboral? ¿En qué se diferencia del mercado laboral? No es el objeto principal de esta reflexión, pero conviene distinguir el mundo estas dos expresiones.

En el pensamiento económico y social, tanto el trabajo como el empleo están relacionados al mercado laboral, es decir a la demanda y la oferta, en la constitución de una relación entre dos actores: la persona que busca un trabajo y la que ofrece un empleo. Como apunta Antoine Jeammaud (2007), el mercado laboral es una figura heurística de la actividad de producción, y de circulación de bienes y servicios. Es también una institución en la que interviene un actor importante: el Estado, como regulador. Es una institución legislada con una legislación consensuada entre varios actores, pero la ley y otros decretos son de la competencia exclusiva del Estado.

El mercado laboral es reductor en el análisis de la inserción laboral de categorías de inmigrantes tanto las/los que se hallan en situación irregular como las personas naturalizadas que no entran en las estadísticas oficiales. Eso nos lleva a aclarar el uso de la expresión “mundo laboral” en vez de “mercado laboral”. La observación de las actividades de ciertas mujeres, y sobre todo las de Senegal - que analizaremos más adelante - nos ha llevado a recurrir a una expresión en acorde con las referencias que tenían estas mujeres en sus países de origen. Expresiones que usan como recurso en los países de residencia. La expresión “mundo laboral” nos parece más amplia que el mercado laboral, porque abarca diferentes situaciones, más próximas al discurso oficial de la administración pública y a la economía sumergida. Por ejemplo: una mujer o un hombre que vende ropa, bolsos, bisutería... en los mercados semanales o trabajando o vendiendo en las ferias, se autoemplean, pagan tasas de ocupación al suelo municipal. Pero no están dadas/os de alta a la seguridad social y por lo tanto no cobran el paro en caso que no pueda trabajar. Ocurre que una/un vendedora/or con plazas fijas en los mercados contrata a una persona preferentemente de su nacionalidad durante un tiempo. Como ella o él, dicha persona no está declarada/o. De esta manera crean su empleo por

ellas-mismas y, lo más importante es que tienen una independencia en la sociedad de residencia.

Así el “mundo laboral” no tiene las limitaciones del mercado laboral oficial: las normas en la contratación, el despido, el cobro por desempleo... No hay una protección social. Es un mundo que incluye el sector informal y la economía sumergida, actividades no reglamentadas. En muchos países del África negra, las diferentes formas de discriminación de que las mujeres son víctimas les empujan al sector informal⁹ y a la economía sumergida en la que sus actrices y actores no declaran nada y donde no se tiene datos y estadísticas oficiales.

En los países de inmigración sobre todo los del Sur de Europa (España, Italia, Portugal) algunas/os autoras/os (Pedreño 2008: 225-235) hablan de un mercado dividido en sectores etnificados. Los procesos de asignación de empleos, que se efectúan en el mercado de trabajo, producen una estratificación de la estructura ocupacional que podemos calificar de etnoestratificación cuando uno de sus componentes fundamentales es el origen nacional o étnico (Chacón, 2009). Se puede observar que el cuidado de las personas mayores y niñas/os, uno de los sectores emergentes, más de 90% está ocupado por mujeres de origen latinoamericano el principio por su dominio del castellano y sus “proximidad” cultural con las poblaciones del país de residencia. Lo mismo ocurre en el sector de la hostelería. Sin embargo el sector agrícola ha pasado del “dominio” de temporeros marroquíes a trabajadores latinoamericano, sobre todo originarios de Ecuador. En los últimos años hay una presencia cada vez más visible de temporeros originarios del Este de Europa y de África subsahariana.

En un contexto etnificado y con mucha discriminación, ¿cómo se insertan las mujeres subsaharianas?

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES SUBSAHARIANAS

Antes de hacer algunas reflexiones sobre los itinerarios laborales de las/os inmigrantes no comunitarias/os en España, conviene recordar en que sectores trabajan o consiguen empleo. La mayoría de ellas están en el paro; las que trabajan ocupan puestos no cualificados (la restauración, los almacenes de frutas sustituyendo a otras, la venta ambulante, gestión de tiendas de comercio étnico...).

Para analizar su situación laboral, hemos recurrido principalmente a los siguientes métodos: un cuestionario semi-directivo, que permite recoger los datos socioeconómicos personales, pero también emocionales; la consulta de datos que disponen las asociaciones caritativas (Cruz Roja, Caritas), pro-inmigrantes (Acoge Murcia), fundaciones (como Radio Ecca), y sindicatos (CC. OO y UGT); son actrices y actores que tienen un papel importante para la inserción socio-laboral de las personas desfavorecidas, y especialmente las extranjeras. El promedio de edad de nuestra muestra de un total de 70 mujeres en 6 países es de 30 años; el grupo activo es de las que tienen más de 25 años. El tramo de edad que representa más de la mitad del colectivo. La mayor tiene 44 años y la más joven tiene 18 años.

Por nacionalidad, en la muestra, hay mucho más mujeres de Senegal (35) y de Nigeria (20) que de otras nacionalidades. Su estancia en España es entre 6 meses y 10 años, las que más tiempo llevan son algunas nigerianas y senegalesas estas tienen de 8 a 10 años de residencia.

La primera parte del cuestionario es relativa a datos personales antes de su proceso migratorio:

- Respecto al estado civil, hay un predominio de las solteras o las que se declaran así, 3 se declaran separadas y una divorciada.
- El estado civil influye en la búsqueda de empleo, sobre todo cuando tienen hijos. Algunas afirman que no han podido buscar empleo en estos últimos años por la crianza de sus hijas/os. Es en la mujer que cae el peso de las tareas domésticas. Pero cuando las hijas/hijos tienen ya 2 años y que la madre sigue trabajando, los dejan en las guarderías – si encuentran plazas. Por falta de medios económicos y de ayudas sociales, algunas se les llevan en sus lugares de trabajo, sobre todo en los mercadillos semanales como lo hacen las mujeres indígenas de América Latina.
- El nivel de instrucción nos permite averiguar la relación entre la actividad ocupada, los estudios y la formación de la persona. En el caso de las mujeres ecuatoguineanas, salvo una, todas han cursado estudios secundarios con o sin el bachillerato, han hecho formaciones como auxiliar de enfermería, peluquería y han hecho cursos como la pediatría. El grupo donde se nota una cierta diversificación en los estudios y la formación profesional son las nigerianas: abogacía, negocios, marketing... En el caso de las

mujeres senegalesas hay aparte 3 que han hecho estudios universitarios, una de ella es doctor en lengua española, el resto, es decir la mayoría, se divide entre estudios primarios y secundarios. Pero algunas afirman haber hecho formaciones como estilista de moda o de costura.

Figura 4 - Edad de las mujeres subsaharianas del cuestionario

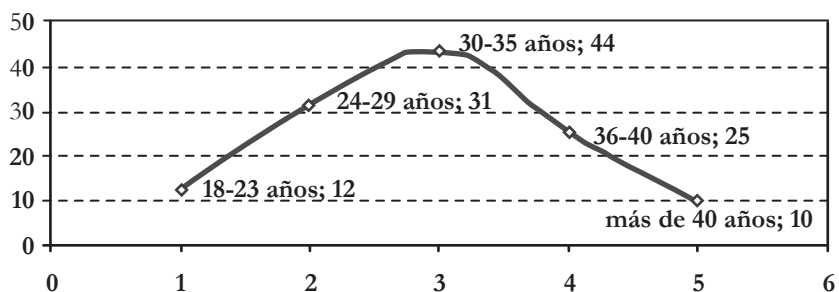
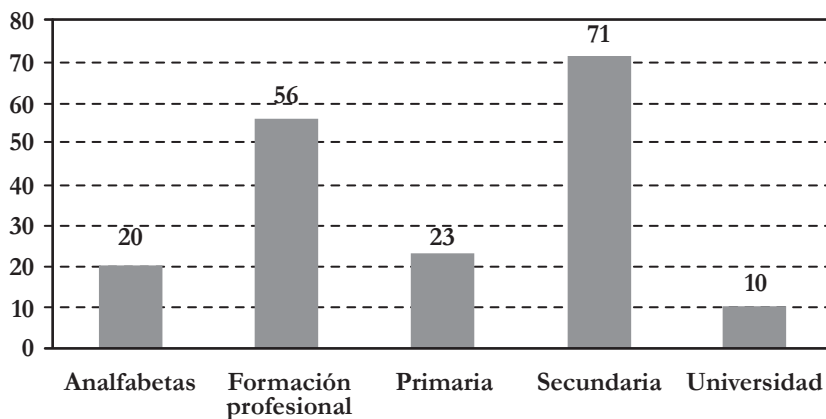


Figura 5 - Nivel de estudios y de formación profesional de las mujeres subsaharianas

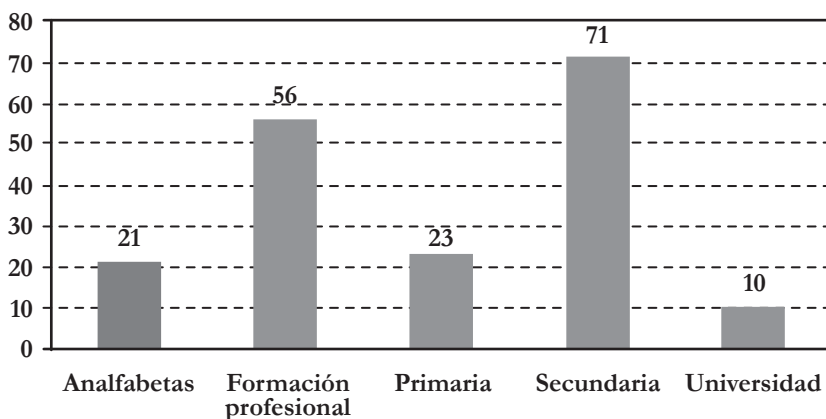


- El trabajo ocupado en sus países de origen es un elemento que hemos tomado en consideración, ver su pasado laboral. Dos tercios no han trabajado, el resto ha tenido trabajos esporádicos dentro de la familia, en sectores feminizados como la costura, la venta ambulante (caso de algunas mujeres de Senegal) y pocas dicen no haber trabajado, por lo tanto no cuentan con una experiencia laboral.

En la segunda parte del cuestionario se abordan temas relacionados a las formaciones realizadas y su situación laboral en la Región de Murcia:

- La realización de una formación ocupacional. La mayoría no ha seguido una formación dispensada por estas estructuras por varias razones: desconocimiento, falta de información, falta de tiempo (amas de casas) o porque trabajar en lo que sea importa mucho más que formarse – rentabilizar su estancia en España – o el problema de manejo del castellano... Solo un grupo reducido ha realizado las formaciones propuestas a las personas desempleadas porque primero tienen el permiso de residencia e informaciones sobre las formaciones y segundo tienen una fuente de ingreso para sus gastos básicos y tiempo libre. En este punto, se ha preguntado, por una parte, si la formación les ayudó a encontrar un trabajo, la respuesta dominante es negativa y por otra, si han aprendido hacer un Currículo para buscar trabajo. La mayoría responde negativamente, son formaciones que no incluyen la preparación y la elaboración de un documento importante para la búsqueda de trabajo.

Figura 6



- El sector del trabajo ocupado. Hay poca variación: la mayoría tienen empleo en sectores marginados: el campo, limpieza, cuidado de niño, hostelería con muchas horas de trabajo y poca remuneración. Son sectores que compiten con otras inmigrantes, y sobre todo con las latinoamericanas.
- ¿Cómo encuentran el trabajo que tienen? Se trata de su contacto con el mundo laboral o inserción laboral. La respuesta dominante es la ayuda de familiares y amigos del mismo país y a veces gente española, vecinas y vecinos después de muchos años de residencia. Privilegian a las redes de las/los compatriotas, constituyen un

interfaz entre ellas y la realidad de la sociedad de residencia. Éstas son muy importantes por sus conocimientos en el terreno. Muy pocas han encontrado su empleo actual a través de la mediación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) por desconocimiento. No recurren a los anuncios de la prensa por desconocimiento o por la dificultad idiomática, tampoco leen los anuncios en los locutorios antes de la crisis.

Algunas mujeres, bien informadas por las redes de amistad en las que integran, principalmente del mismo país, y algunas amistades con mujeres españolas, generalmente vecinas, beneficiaron una formación en una ONG como la Cruz Roja, Cáritas, Radio Eccá..., pasaron por un servicio de mediación de estas ONG entre la mano de origen inmigrante y las empresas, que buscan trabajadoras/res. Y gracias a este proceso, pudieron encontrar trabajo, principalmente temporal firmando contratos. Todas las mujeres africanas no están en redes que suelen utilizar los recursos que ofrecen estas ONG. Hay el problema de libertad de algunas mujeres como explicábamos a una empleada de la Cruz Roja. La mujer nigeriana, que vino buscando una oferta de trabajo, no tenía la posesión de sus documentos de definición. Están en manos del hombre, que la acompañaba. Las acciones de estas ONG no se limitan sino a una asistencia a las/los inmigrantes. Tienen proyectos de valorización del capital social de las solicitantes/desempleadas de origen inmigrante como nacional. ¿Cómo las mujeres subsaharianas participan en los proyectos de inserción social y búsqueda de empleo? Entre 2009 y 2011, la Cruz Roja realizó un proyecto destinado a las personas en dificultades sociales y en búsqueda de empleo. De enero de 2009 a diciembre de 2009, esta ONG recibió una financiación para un proyecto denominado “Iniciativas de desarrollo de empresariado, el autoempleo y microcréditos: impuls@”, dirigido tanto a los hombres como a las mujeres de todos los orígenes. Sobre un total de 113 personas, que siguieron la formación, de las cuales 8 mujeres y 8 hombres eran de origen subsahariano. Eso muestra por una parte la información y la disponibilidad a formarse para encontrar un trabajo o para crear un pequeño negocio, o bien ponerse como autónoma, y por otra parte, las dificultades vinculadas a la situación jurídica y social de las que pueden ser interesadas. Es necesario precisar que los hombres como las mujeres del África subsahariano se encuentran en gran parte en situación irregular, y en consecuencia no pueden acceder a este tipo de formaciones.

Por último, nos ha parecido interesante recoger las opiniones de las entrevistadas sobre la difícil situación laboral en la que viven: comentarios personales al final del cuestionario. Muchas de ellas no han dado sus comentarios personales por incomprensión, porque no expresan sus sentimientos o por dudas que tenían sobre la finalidad del cuestionario. Hemos notado la desconfianza hacia nuestra búsqueda de información y datos.

Sin embargo, las opiniones expresadas son muy variadas; insisten mucho sobre la barrera lingüística y la falta de papeles o su irregularidad (23 Senegal) como principal motivo de sus dificultades a encontrar un empleo. Pero las que residen en el lugar desde hace tiempo, ya sea en situación irregular o regular, plantean otras cuestiones como las actitudes racistas hacia ellas, y los prejuicios de la sociedad murciana que sufren en general. Más que otros colectivos inmigrantes, sienten la discriminación en los procesos de contratación y los planes de reducción de personal o despido de las empresas como afirma una ecuatoguineana (03 Guinea Ecuatorial) “los inmigrantes son los primeros afectados por la reducción o despido de una parte del personal”. Una nigeriana (12 Nigeria) explicaba su despido para dejar su puesto a una empleada de la familia de su empleador. Pero justo un mes después, le llama para retomar su puesto de trabajo en la empresa. Rechaza la oferta. Las relaciones con sus compañeras de trabajo españolas/españoles constituyen una preocupación. Algunas mencionan lo que llaman el racismo del «encargado» o capataz en el sector agrícola y la ausencia de ayuda de sus compañeras/os españolas/españoles “no te ayudan” (10 Nigeria). Otras no vacilan para hablar de “mentalidad cerrada de los empleadores/ras y trabajadoras/res nativas/os” (15 Senegal) por la poca consideración que tienen hacia ellas como una etíope que ha sido sorprendida de la actitud de una compañera española, mayor que ella, que le indicaba la cifra marcada en la caja de recogida de las frutas (07 Etiopia) porque ella sabía leer las cifras.

Las ecuatoguineanas expresan como motivos o elementos de explicación a la situación de estas mujeres: el desconocimiento de la persona extranjera, el miedo de la empresaria o del empresario, el problema de confianza de la sociedad española hacia las personas extranjeras... (007 Guinée Equatoriale). Otras plantean la cuestión de la integración y del manejo de la lengua, consideran que aprender la lengua y la cultura del país permite acceder al mercado laboral (001 Guinea-Bissau¹⁰). La formación es también un motivo invocado por otras, y particularmente por

una senegalesa que explica, según ella, el paro de las mujeres subsahariana. Las/os empleadoras/ores no dan un valor a la hora de la contratarlas sus formaciones, diplomas y formaciones profesionales, adquiridos en el país de origen o él de residencia.

Pero más allá de divergencia de puntos de vista, estás mujeres son víctimas de los prejuicios de la sociedad de residencia por el color de su piel, como expresa esta costa marfileña, para quién “una mujer árabe, que acaba de llegar, encuentra trabajo.” Para ella, el hecho es el de no contratar a una negra, aunque viva desde hace mucho tiempo aquí, y que sabe trabajar, y conoce las prácticas laborales (03 Costa de Marfil). La dura competición con otros grupos inmigrantes como las mujeres de América latina en el mundo laboral constituye uno de los argumentos de sus comentarios. Sin decir, hacen referencia a una cierta preferencia de una mujer latinoamericana que una mujer africana (sea del Magreb o del África subsahariana).

Sin embargo todo no es negativo en los comentarios expresados. Algunas hacen referencia al deseo de cambio de actitud de parte de las/os actrices/ores de la sociedad murciana, es decir empresarias/os como esta senegalesa, afirmando que deberían “facilitar a las mujeres africanas puestos de trabajo dignos, que no sean siempre de los sectores de limpieza, del campo o servicio domestico” (47 Senegal).

En los estudios de las minorías, ya que sean nacionales o extranjeras, pesan siempre ciertos prejuicios tan diversos sobre sus miembros como los diferentes tipos de racismo en las sociedades. Los prejuicios de las/os responsables de empresas cuyo personal es mayoritariamente de origen inmigrante, como los que han mencionado las mujeres subsaharianas encuestadas, revisten varias formas. Como afirma Paloma López (2003), uno de éstas es la extendida creencia de que los inmigrantes son ignorantes, o que sus conocimientos profesionales son atrasados o pobres, y que en definitiva, sólo sirven para determinados trabajos de baja cualificación. Para esta autora, son prejuicios que actúan reproduciendo las situaciones de determinación.

CONCLUSIÓN

La hipótesis de partida era estudiar cómo estas mujeres, solteras, casadas, separadas o viudas, desarrollan estrategias personales para insertarse en el mundo laboral. El estudio no es extenso y con una muestra

limitada no puede reflejar realidades complejas que viven miles de mujeres. En la muestra más de la mitad está en el paro, y las que trabajan están en sectores difíciles como los almacenes de frutas, la restauración, el servicio doméstico. Las formaciones tanto teóricas como profesionales realizadas en sus países de origen y en el de residencia no les han permitido encontrar un trabajo mejor pagado. Ellas no valorizan estas formaciones por desconocimiento del contexto socioeconómico nuevo en el que están sumergidas, y el empresariado español tampoco da relevancia a diplomas y formaciones hechas en los países Africanos. Los estudios y la formación profesional recibida tanto en sus países de origen como en España no son garantías para las/los demandantes de empleo sobre todo cuando es el primer empleo, tampoco estos estudios y formaciones dan capacidad negociadora con la empresaria o el empresario a la hora de contratar su personal. Pues recurren al sistema de información de la comunidad y de sus amigas/os que han llegado antes, que trabajan o han trabajado..., les ayudan para encontrar trabajo. Las mujeres senegalesas solteras, recién llegadas, encuentran como salida la venta ambulante; algunas lo hacían ya en su país. En el caso de las nigerinas, la principal salida es la creación (con la ayuda del marido o de hombres de la comunidad) de una tienda de productos africanos o de locutorios. La estrategia de una ecuatoguineana, sobre todo la primera generación, es apoyarse en monjas y monjes de su país; éstas/os le ayudaron para hallar un empleo en el sector de la limpieza, que ejercía al momento de la entrevista. De manera general, las ecuatoguineanas tienen mucho más oportunidades en términos de formación, pero no tanto por el trabajo. Tienen un capital social que falta a las otras: el conocimiento de la cultura y del idioma de la sociedad española. Pero a pesar de todo esto, son también víctimas de un cierto rechazo y de un racismo en la sociedad española. A la diferencia de los hombres, las mujeres subsaharianas tienen una movilidad limitada, rara vez se mueven de una región a otra, lo que limita su campo de búsqueda de empleo.

La situación socio-laboral de las mujeres inmigrantes subsaharianas en la Región de Murcia refleja la del conjunto del Estado español y la de otros países de Europa como otras zonas receptoras de inmigrantes de países del Sur. Un estudio comparativo de los casos nacionales sería una oportunidad de analizar una evolución en la lucha contra la discriminación en los mercados laborales de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaga Roustán, Josune. (2006), Racismo y xenofobia en España. Una reflexión pendiente, *Sistema: Revista de ciencias sociales*. No 190-191, pp. 327-346.
- Angel de Prada et al. (1996), Labour market discrimination against migrant workers in Spain. Geneva: International migration Paper 9, International Labor Office,.
- Aparicio Gómez, Rosa. (2003), “Mujeres inmigrantes: prisioneras del género”. En http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1768. Consultado: 11/01/2009.
- Arriijn, P.; Feld, S.; Nayer, A. (1998), Discrimination in access to employment on grounds of foreign origin: The case of Belgium, International migration, Geneva: International Labor Office
- Bel Adell, Carmen; Gómez Fayrén, J. (2000), *Una nueva inmigración africana en la Región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*, Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, nº9.
- Bel Adell, Carmen et al. (1996), *Realidad social de la inmigración. Condiciones de vida del inmigrante africano en el municipio de Murcia*. Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Bourdieu, Pierre (dir.). (1993), *La misère du monde*. Paris: Seuil.
- Casal, Marta; Mestre, Ruth. (2002), “Migraciones femeninas”, in Lucas Martín Javier de y Torres Francisco, *Inmigrantes: ¿cómo les tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa, pp. 120-165.
- Carrasco Carpio, Concepción. (1999), *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales Imserso.
- Castel S.; Kosack, G. (1985), *Immigrant workers and class structure in Western Europe*. Oxford: University Press.
- Chacón Rodríguez, Lorenzo. (2009), *La “España inmigrante”: marco discriminatorio, mercado laboral de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Chacón Rodríguez, Lorenzo. (2006), “De suecas a ecuatorianas. El retorno de la política”, in VV. AA *Inmigración y derechos de ciudadanía*. Barcelona: Cidob, pp. 47-64.

- Chacón Rodríguez, Lorenzo. (2003), “Inmigración y mercado de trabajo en España”, *Gaceta sindical*, 3 junio, pp. 81-107. En http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub123_n_03_Ciudadania_y_Derechos_Sociales_y_Policos_de_los_inmigrantes.pdf. Consultada 12/10/ 2011.
- Chacón Rodríguez, Lorenzo. (2003), “Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercado de trabajo y trayectorias sociales”, in Andrés Tornos Cubillo (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid: Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp. 41-78.
- Charmes, Jacques. (2005), «Femmes africaines, activités économiques et travail : de l’invisibilité à la reconnaissance», *Tiers-Monde*, vol. 46, n° 182, pp. 255-279.
- Colectivo IOÉ. (1998), Mujeres migrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género, *OFRIM, Suplementos*. No. 3, pp. 11-38.
- Colectivo IOÉ. (2003), “Situación laboral de las mujeres inmigrantes no comunitarias, in Andrés Tornos Cubillo (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid: Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp. 79-121.
- Colectivo IOÉ. (Carlos Paredes, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada). (2005), “Mujeres inmigrantes y trabajo”, in Francisco Checa y Olmos (eds.), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*. Barcelona: Icaria, pp. 15-53.
- Cruz Artunduaga, Fernando. (2006), “Mujeres inmigrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e Inmigración”. Bilbao, Harresiak Apurtuz, Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes, pp. 55-74. En http://www.edicionessimbioticas.info/IMG/pdf/mujeres_viajeras.pdf. Consulté el 12 de enero de 2010.
- Cruz, Roja. (2000-2011), Informes de Inserción laboral de personas en dificultad social, Madrid: Cruz Roja, Memoria de resultados 2001-2008 y 2000-2011.
- De la Cuesta Paz, Maria. (2008), Mujeres inmigrantes y siniestralidad laboral: acoso, explotación y esclavitud, *Revista de Derecho Social*. No. 41, pp. 75-93.
- Díaz Martín, Ema. (2006), “Mercado de trabajo, género e inmigración”, in Fernando Cruz Artunduaga, *Mujeres inmigrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e Inmigración*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, pp. 59-74.

- Esparcia Ortega, María Jesús. (2006), *Inmigrantes en Murcia: estudio realizado desde una perspectiva de género*. Murcia: Comisiones Obreras, Región de Murcia.
- García-Mina Freire, Ana; Carrasco, María José (eds.). (2002), *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid: Universidad de Comillas.
- Jeammaud, Antoine. (2007), Mercado de trabajo y derecho del trabajo. *Revista de Derecho Social*, No. 39, pp. 9-20.
- Jiménez Julià, Eva. (1998), *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*. Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics. En <http://www.ced.uab.cat/publicacions/PapersPDF/Text139.pdf>. Consultada 12/10/ 2010
- Izquierdo Escribano, Antonio (coord.). (2008), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid: Fundación Foessa, colección Estudios.
- Lamine, Haoua. (2002), Femme et étrangère, parfois la double discrimination. *Réalités Familiales*. No. 64-65, pp. 62-69.
- López, Paloma. (2003), “El punto de vista de los agentes sociales: el punto de vista sindical”, in Andrés Tornos Cubillo. (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid: Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp.187-201.
- Lucas Martín, Javier de. (2011), “La presencia (más) invisible. Las mujeres inmigrantes”, in Rodríguez Yagüe, Cristina (ed.), Martín Jesús de Paz (coord.), *Estudios sobre género y extranjería*, Editorial: Bomarzo, Albacete, pp. 9-22.
- Lucas Martín, Javier de; Torres, Francisco. (2002), *Inmigrantes: ¿cómo les tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa.
- Marrodan, María D. et al. (1991), *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*. Madrid: Fundación CIPIE.
- Martínez, Mercader; Cristina, Juana. (2008), Presencia de la mujer inmigrante e integración en los centros de Educación de Adultos, *Anales de Historia Contemporánea*, No. 24 pp. 197-215.
- Molperes, Laura. (2012), Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos laborales*, Vol. 30, No 1, pp. 91-113.

- Murcia. (2001-2004), I Plan de Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia. Murcia, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Murcia. (2006-2009), II Plan de Integración de las Personas Inmigrantes de la Región de Murcia. Murcia, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Nunzia, Castelli. (2011), “Mujeres inmigrantes y trabajo: la problemática laboral”, in Cristina Rodríguez Yagüe (ed.), Jesús de Paz Martín (coord.), *Estudios sobre género y extranjería*, Albacete, Editorial Bomarzo, pp.91-113.
- Oso, Laura. (1998), *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Oso, Laura; Parella Rubio, Sònia. (2012), Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación, *Cuadernos laborales*, Vol. 30, No 1, pp. 11-44.
- Marrodan, Maria Dolores (dir.). (1991), “Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica”, Madrid, Fundación *CIPIE*.
- Unión General de los Trabajadores. (2001), *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en una sociedad multiétnica La situación en España*. En <http://www.ugt.es/inmigracion/mujerinmi.htm>. Consultado 30/12/2010.
- Parella Rubio, Sònia. (2005), “Segregación laboral y ‘vulnerabilidad social’ de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia”, in Carlota Solé Y Lluís Fraques, *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Fundación Sistema, pp.145-147.
- Parella Rubio, Sònia. (2005), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Pedreño, Andrés. (2008), “Proletarizados y etnificados: la inmigración ecuatoriana en la agricultura intensificada en la Región de Murcia”, in José Félix Tezanos, Verónica Díaz Moreno. *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales, Madrid: Editorial Sistema, pp. 225-235.
- Pelegrín García; María del Carmen. (2008), La mujer inmigrante en la ciudad de Murcia, *Anales de Historia Contemporánea*. No. 24, pp. 194-224.

- Pimentel Siles, Manuel (coord.). (2000), *Procesos migratorios, economía y personas*, Almería: Instituto Rural Intermediterráneo.
- Poza, Alicia. (2006), Mujer inmigrante, trabajadora indefensa, La Verdad, 23 de enero.
- Pumares Fernández, Pablo; García Coll, Arlinda; Asenso Hita, Ángeles. (2006), *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- Sassen, Sakia. (2000), “Le travail mondialisé. Mais pourquoi émigrent-ils ?” *Le Monde Diplomatique*, pp 4-5.
- Sipi Mayo, Remei. (1997), *Las mujeres africanas. Incansables creadoras de estrategias para la vida*. L'Hospitalet de Llobregat: Mey.
- Solé, Carlota. (2009), El autoempleo de las trabajadoras inmigradas. ¿Una alternativa a la discriminación laboral? *Cuadernos de Relaciones Laborales*. No. 27, pp. 171-200.
- Solé, Carlota. (1994), *Mujer Inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Tudela, Asención. (2008), Mujer e inmigración actual en la Región de Murcia: la labor desarrollada por la asociación «Murcia Acoge» en la Comunidad murciana, Murcia, *Anales de Historia Contemporánea*. No. 24, pp. 235-239.
- Tezanos, José Félix; Díaz Moreno, Verónica. (2008), *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Madrid: Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales, Editorial Sistema.
- Tornos Cubillo, Andrés (ed.). (2003), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid: Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración.
- Vilar, Juan Baustista. (1992), *Los murcianos y América*, Madrid: Mapfre
- Vincent, Trinidad. (2003), “La inmigración femenina en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, in María Luisa Setién y María Silvestre (eds.), *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*. Documento de Trabajo Social, nº4, Bilbao: Universidad de Deusto, pp.139-173.
- Yagüe Rodríguez, Ana-Cristina (ed.), Paz Martín Jesús de (coord.) y otros. (2011), *Estudios sobre género y extranjería*. Albacete: Editorial Bomarzo. 1ª edición.
- Zegers de Beijl, Roger. (1990), *Discrimination of migrant workers in western Europe*. Geneva: International Labour Office.

NOTAS

- 1 Preparando su proyecto de tesis doctoral en la Universidad de Murcia. Exponente exterior en el Master Género e Igualdad. Publicó entre otros: *Le rôle et l'implication de l'Union Africaine dans les crises internes de ses membres: étude de cas de la crise du Dafour (Soudan) et du conflit somalien*. En Mansueto Nsí Owono-Okomo, *Unión africana. Retos para la integración en materia de justicia, paz y desarrollo*, (Universidad de Murcia), “Las dinámicas locales y globales de las migraciones africanas en los siglos XX y XXI: cambios sociales y políticos”. Participación al proyecto LOCALMULTIDEM, estudio sobre el nivel político de la integración de la población inmigrante de origen extranjero en diferentes ciudades europeas. Universidad de Murcia (España).
- 2 La invisibilidad es un tema recurrente en los estudios e investigaciones sobre la migración de la mujer en España. Resulta de varios factores, uno de ellos es el ámbito socioeconómico o la relación laboral donde la percepción del patriarcado es todavía dominante. El tipo de trabajo que realiza como el servicio doméstico, servicios de limpieza, cuidado de enfermos, niños, servicios socialmente desprestigiados por la población española. En caso de las mujeres inmigrantes, la invisibilidad resulta también de la ley de extranjería que limita las oportunidades de la mujer casada que ha entrado en España a través del procedimiento de reagrupación familiar, que le hace depender de un hombre. Ésta no existe como sujeto independiente, sino depende de un hombre.
- 3 La reagrupación familiar en la mayoría de los casos toca a la mujer; ella viene a reagruparse con su marido. Si para la pareja es la reconstitución de la vida familiar a vida a distancia, para el Estado del país receptor es un instrumento de control de los flujos migratorios y sus incidencias sociales y laborales. Por eso, la tramitación administrativa es costosa y penosa para muchas personas. Y es por eso también que la última modificación de la ley de inmigración radicaliza y complica aun más la tramitación.
- 4 La mujer como el hombre cuando inmigran no tienen solamente un objetivo; tienen muchos. Por ejemplo, una mujer sale de su país para huir de una situación de discriminación, de violencia física o psicológica que vive diariamente.
- 5 Muchos conflictos armados o políticos y étnicos que sacuden el continente africano echan a centenares de miles de personas en el exilio. Una de las categorías más débiles de las sociedades durante los conflictos son: las mujeres.
- 6 Tomando solo estos ejemplos, no estamos reduciendo la migración de la mujer africana a estos cuatro países emisores y receptores. Las mujeres emigran en otras partes de África. ¿Cuántos son? No se tiene datos fiables, porque no hay estadísticas de los movimientos por parte de los Estados receptores.

- 7 En el conjunto de los inmigrantes extracomunitarios en España, las africanas y los africanos representan menos de 20% frente a las colonias procedentes de Marruecos, Ecuador, Rumania, Colombia...
- 8 La historiadora francesa, Catherine Coquery-Vidrovitch ha estudiado la lucha de las mujeres en muchas colonias europeas contra la política de las autoridades coloniales para guardar su puesto de trabajo, su negocio en los mercados de las grandes ciudades oponiéndose por ejemplo a la subida de los impuestos y tasas que pagaban.
- 9 En muchos países del continente negro, el sector informal ofrece oportunidades laborales a miles millones de personas, y sobre todo las mujeres, de muchas familias tanto monoparentales como tradicionales trabajan duras para mantener los miembros de sus familias. Es un sector que ha salvado a muchas familias.
- 10 Esta joven de Guinea-Bissau, que ha trabajado en el sector de la hostelería y de la estética, insiste sobre los estudios, al menos básicos. Según ella, tener estudios permite acceder al mercado laboral

ANEXO

CUESTIONARIO

Nº de identificación: _____

Duración de la estación (año / meses): _____

P. 1. Edad

- 18-23
 24-29
 30-35
 36-40
 Mayor de 41

P. 2. Estado civil

Soltera

- Casada
 Separada
 Viuda

P. 3. Conocimiento en castellano

- Habla
 Escribe
 Lee
 No lo entiende

P. 4. Nivel de estudios terminados en su país de origen

- Analfabeta
 Estudios básicos/primarios
 Estudios medios/bachillerato
 Formación profesional

P. 5 Estudios Universitarios

- Humanidades
 Ciencias experimentales
 Ciencias sociales y jurídicas
 Enseñanzas técnicas
 Ciencias de la salud
 Formación profesional

P. 6. ¿En qué sector de actividad trabajó en su país de origen?

- Agricultura
 Industria
 Hostelería
 Comercio
 Servicio doméstico
 Otros servicios
 Venta ambulante
 No

P. 7 Su situación laboral en el país de residencia

- Asalariada eventual, sector:
 ¿Ha firmado un contrato?
 Si No
- Asalariada fija, sector:
 ¿Ha firmado un contrato?
 Si No
- Buscando el primer empleo,
 va sola
 o le acompañan
- Autónoma o cuenta propia
 Estudiante
 Inactiva

RESUMEN

Con el crecimiento de las migraciones de estas últimas décadas, la mujer inmigrante de los países del Sur, y particularmente la subsahariana ha entrado en el mundo laboral. Pero durante mucho tiempo su presencia y su protagonismo en los movimientos migratorios han dejado indiferentes a investigadoras o investigadores en ciencias sociales los cuales reflejaban en sus estudios únicamente las migraciones desde la perspectiva del hombre, es decir masculina. Que siga a su marido o que vaya sola, tener un empleo es una prioridad. De este modo la han mantenido en la invisibilidad social porque su trabajo es desvalorizado socialmente. Como el hombre, las oportunidades laborales motivan a muchas mujeres subsaharianas a emprender proyectos personales y colectivos de migración hacia otros contextos socioeconómicos.

El mercado laboral español es dual y etnificado, los sectores económicos en los que se registran los niveles más altos de irregularidad (agricultura, construcción, servicio doméstico...) son en los que se ha concentrado la demanda de trabajo de extranjera/os sobre todo extracomunitaria y, no por casualidad, los que registran mayores niveles de precariedad. De estos, las mujeres inmigradas han sido reclutadas mayoritariamente en ramas caracterizadas por sus condiciones de inestabilidad y de desamparo jurídico, como el trabajo doméstico, de cuidado, la hostelería y la prostitución. Pero en estos sectores, hay una discriminación entre colectivos de mujeres en función del origen, de la etnia y de la raza...

Palabras clave: discriminación, inmigrante, inserción, mundo laboral, mujer, subsahariana

ABSTRACT

With the growth of migration in recent decades, immigrant women in the South, and particularly the SSA has entered the working world. For a long time its presence and role in migration research have left indifferent to social scientists or the / which studies only reflected their migration from the perspective of man, that is male. To follow her husband or go alone, having a job is a priority. Thus have kept it in the social invisibility because their work is devalued socially. As a man, job opportunities motivate many sub-Saharan women to undertake

personal projects and collective migration to other socio-economic contexts. To follow her husband or go alone, having a job is a priority.

Keywords: discriminación, inmigrante, inserción, mundo laboral, mujer, subsahariana

